

75

Guayaquil, Febrero de 1.980

Señores accionistas de
"CHAPULA C.A."
Ciudad.

Señores accionistas:

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la Compañía "CHAPULA C.A." he procedido al análisis y examen de los Balances de Comprobación, asientos de ajustes, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganacias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico del 16 de Julio de 1.975 al 31 de Diciembre de 1.976 de la mencionada Compañía.

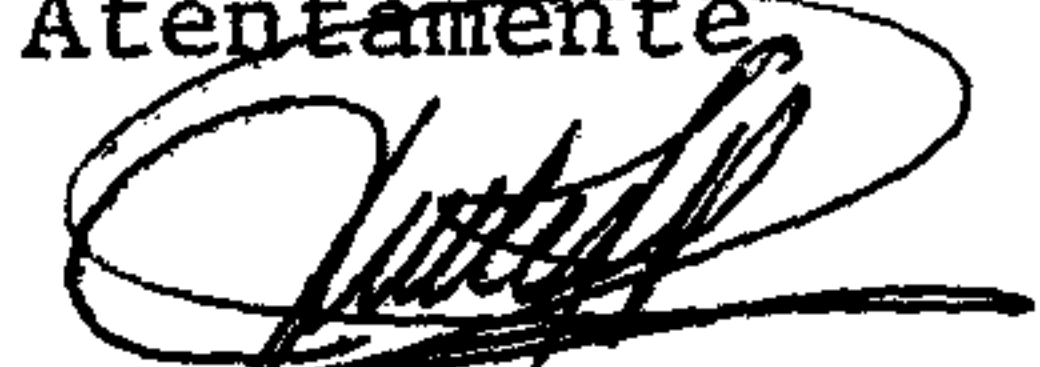
Cabe señalar que los procedimientos llevados por el Departamento de Contabilidad, se encuentran de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad, generalmente aceptados, señalando además, que se encuentran sujetos a las leyes vigentes.

Habiéndose puesto a mi disposición como Comisario de la Compañía, todos los Libros de Contabilidad, comprobantes de ingresos y egresos, títulos y documentos de crédito, cuentas bancarias, etc., éstos han sido estudiados y constatados debidamente, encontrando todo correcto y legalizado.

El Balance se encuentra ceñido a los datos de los respectivos Libros y a los comprobantes que he examinado, por cuya razón, no existe motivo alguno para hacer observaciones o glosas de ninguna naturaleza a dicho documento.

De modo especial he revisado la Cuenta Pérdidas y Ganancias, la misma que arroja una pérdida de S/. 101.398,57.

Atentamente



Jorge Alfredo Cortez Pluas
CONTADOR